

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria MINISTERIO DE EDUCACION

RESOLUCIÓN DE ACREDITACIÓN Nº 1012/10

Acreditación de Calidad Académica MERCOSUR de Carreras Universitarias Sistema ARCU-SUR - Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA)

Carrera de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional de Rosario

En la 323 sesión de la CONEAU, de fecha 13 de diciembre de 2010, se

adopta el siguiente acuerdo:

VISTO:

El "Acuerdo sobre la Creación e Implementación de un Sistema de

Acreditación de Carreras de Grado para el Reconocimiento Regional de la

Calidad Académica de las Respectivas Titulaciones en el MERCOSUR y los

Estados Asociados".

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la carrera de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional de

Rosario, impartida en la ciudad de Casilda, se sometió voluntariamente al

Sistema de Acreditación Regional de Carreras de Grado (ARCU-SUR) del

Sector Educativo del MERCOSUR administrado por la CONEAU.

2. Que dicho sistema cuenta con normas particulares para la acreditación de

carreras de Veterinaria, contenidas en los siguientes documentos:



Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria MINISTERIO DE EDUCACION

| Manu | ial del Sis | tema | ARCU-SUR, | que f | ija las base | es para el desar | rollo |
|--------|-------------|--------|------------------|--------|--------------|------------------|-------|
| de p | procesos | de | acreditación | de | carreras | universitarias | del |
| MERO | COSUR; | | | | | | |
| Conv | ocatoria p | ara la | ns carreras de g | grado | de Veterii | naria en el marc | o del |
| Sisten | na de Ac | redit | ación de Car | reras | Universit | arias de Grado | del |
| MERO | COSUR (A | ARCU | J-SUR); | | | | |
| Docu | mento qu | e coı | ntiene las din | nensio | ones, comp | onentes, criteri | los e |
| indica | adores par | a car | reras de Veter | inaria | del Sisten | na ARCU-SUR; | |
| Guía | de autoev | aluac | ión del ARCU | -SUR | ; | | |
| Guía | de pares d | lel Al | RCU-SUR. | | | | |

- 3. Que, con fecha 22 de marzo de 2010, la Universidad Nacional de Rosario presentó el informe de autoevaluación y el formulario para la recolección de datos e información realizado por su carrera de Medicina Veterinaria, impartida en la ciudad de Casilda, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la CONEAU en el marco del Sistema ARCU-SUR.
- 4. Que, los días 12, 13 y 14 de mayo de 2010, la Carrera fue visitada por un Comité de Pares Evaluadores designado por la CONEAU.
- 5. Que, con fecha 29 de octubre de 2010, el Comité de Pares Evaluadores emitió un informe que señala las principales características de la Carrera, teniendo como parámetro: el informe de autoevaluación de la carrera, elaborado en el período de diciembre de 2009 marzo de 2010, basado en las dimensiones, componentes, criterios e indicadores y los propósitos

3



Coneau

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria MINISTERIO DE EDUCACION

declarados por ella y la visita del Comité de Pares, en el marco del Sistema ARCU-SUR.

6. Que, dicho informe fue enviado a la Universidad Nacional de Rosario para su conocimiento.

7. Que, el día 23 de noviembre de 2010, la Universidad Nacional de Rosario comunicó a la CONEAU sus comentarios respecto del informe elaborado

por el Comité de Pares Evaluadores.

8. Que la CONEAU analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N° 323 de fecha 13 de diciembre de 2010.

CONSIDERANDO:

 Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo, se desprende que la carrera de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional de Rosario presenta las siguientes características para cada una de las dimensiones de evaluación:

a) Contexto Institucional:

Componente: Características de la carrera y su inserción institucional

La Universidad Nacional de Rosario (UNR) presenta para la acreditación regional del Sistema ARCU-SUR la carrera de Medicina Veterinaria, que se dicta en la Facultad de Ciencias Veterinarias (FCV), que fuera creada mediante



Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria MINISTERIO DE EDUCACION

Ordenanza Nº 97 y por Resolución del Consejo Superior Nº 165/73 en 1973. La Facultad está situada en Casilda, ciudad que dista 55 kilómetros de Rosario y que es parte del Departamento de Caseros, provincia de Santa Fe.

Actualmente la oferta académica de grado de la Facultad está integrada por la carrera de Medicina Veterinaria y la Licenciatura en Tecnología de los Alimentos. Además, cuenta con las siguientes carreras de posgrado: Especialización en Salud Pública, Especialización en Medicina de Felinos Domésticos, Especialización en Sistemas de Producción Animal Sustentable, Maestría en Gerenciamiento de Empresas Agroalimentarias y Doctorado en Ciencias Veterinarias (acreditada por Resolución CONEAU Nº 238/08). Asimismo, la institución dicta el Bachiller Universitario (que otorga un título de pregrado) y el postítulo de Educación para el Desarrollo Sustentable. En su respuesta al Informe Preliminar, la institución anuncia que en 2011 comenzará el dictado de la Maestría en Bioseguridad.

La carrera se desarrolla en un ambiente de creación intelectual en que las actividades de docencia, investigación y extensión constituyen el quehacer principal.

La Facultad desarrolla programas de investigación, extensión y servicios que involucran a docentes, estudiantes y profesionales.

La misión, los propósitos y los objetivos del plan estratégico de la institución son coherentes con los de la carrera, han sido aprobados y son de conocimiento público.

Tanto la Universidad como la unidad académica cuentan con planes de desarrollo estratégicos, en cuyo diseño y aprobación participaron adecuadamente docentes, estudiantes y egresados a través de sus representantes. Estos planes son de conocimiento público.



Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria MINISTERIO DE EDUCACION

Las orientaciones estratégicas de la carrera en lo referente a investigación y a desarrollo tecnológico, vinculación con el medio productivo, extensión, cooperación y acuerdos institucionales son adecuadas y contribuyen a la participación de estudiantes y egresados en estas actividades.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Organización, gobierno, gestión y administración de la carrera

La carrera de Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNR se inserta en una universidad cuyo marco normativo respeta los principios de autonomía universitaria y cogobierno, con un sistema democrático de gobierno. La participación se concreta a través del Consejo Directivo (CD), que incluye todos los claustros: docentes, administrativos, estudiantes y graduados. Sus miembros conforman las siguientes comisiones: de Asuntos Académicos, de Interpretación de Reglamentos, de Ciencia y Tecnología, de Extensión y Relaciones Universitarias, de Cambio e Innovación Curricular, Economía y Finanzas, de Asuntos Estudiantiles, de Posgrado, de Bioseguridad y Subcomisión de Bioética, y de Recursos Humanos.

La estructura organizacional, de gestión y administrativa es coherente con los objetivos y los logros del proyecto académico. Está integrada por un Decano, un Vicedecano, nueve secretarías (General, Académica, Posgrado y Educación Continua, Ciencia y Tecnología, Relaciones Internacionales, Técnica y de Gestión, Extensión Universitaria, de Relaciones Estudiantiles y Graduados; Economía, Finanzas y Producción) y una comisión de Asesoría Jurídica.



Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria MINISTERIO DE EDUCACION

La FCV cuenta con varios sistemas de información y comunicación, lo que constituye un soporte para la toma de decisiones. La página web institucional resulta un medio eficaz para la difusión de las actividades de la unidad académica.

Los procedimientos para la elección, designación y renovación de autoridades de la FCV constan en el Estatuto de la UNR, que se respeta en todos sus aspectos. Los integrantes del Consejo Directivo se eligen por votación de los correspondientes claustros; el Decano es elegido por el Consejo Directivo, y a su vez aquel designa a los funcionarios que lo acompañarán en su gestión.

El perfil académico de las autoridades de la carrera se corresponde con el proyecto académico. En su gran mayoría son médicos veterinarios con título de posgrado.

El financiamiento de la Facultad obedece casi exclusivamente al presupuesto asignado por la UNR, proveniente de partidas del Tesoro Nacional. Este tiene su origen en el Presupuesto Universitario sancionado por el Congreso Nacional y luego por el Consejo Superior de la Universidad, que aprueba su asignación a las distintas facultades que la componen. Las previsiones presupuestarias y las formas institucionales de su asignación son absolutamente explícitas.

Además, existen fondos que surgen de la celebración de convenios o de subsidios a proyectos de investigación, en la mayoría de los casos provenientes de la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación.

El financiamiento de las actividades académicas, administrativas y de apoyo está asegurado mediante las partidas presupuestarias que otorga el Gobierno de la Nación a la institución. La asignación de recursos es anual. Los recursos financieros con que cuenta la carrera por año para el desarrollo de las

7



Coneau

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria MINISTERIO DE EDUCACION

actividades académicas son suficientes. En su respuesta al Informe Preliminar, la institución señala que en este punto debe contemplarse además el propio producido por los servicios que presta la Facultad y los ingresos que provienen del movimiento comercial de los Módulos Productivos. El mantenimiento y la expansión de la infraestructura edilicia se sostienen mediante el presupuesto institucional (UNR), el Programa de Mejoramiento de la Enseñanza Veterinaria (PROMVET) y convenios con organismos privados, como en el caso de las instalaciones para producción avícola. Con respecto a la biblioteca, se dispone de un presupuesto anual para la compra de los libros solicitados por los profesores.

Los criterios, las normas y los requisitos de admisión de los postulantes son explícitos y de conocimiento público, de acuerdo con la normativa vigente en la UNR.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Sistema de evaluación del proceso de gestión

La información institucional y académica de la carrera de Medicina Veterinaria de la UNR es suficiente, válida, accesible y actualizada. La organización administrativa contribuye adecuadamente con el funcionamiento de la carrera en lo que se refiere a docencia, investigación, extensión y asistencia técnica.

La carrera cuenta con sistemas de seguimiento actualizados (el SIU-Guaraní, el CATALIS, el Open Marco Polo, entre otros) que permiten conocer y diagnosticar en forma continua los aspectos concernientes a la gestión y al mismo tiempo informar a la comunidad académica los logros obtenidos y los compromisos asumidos. El Consejo Directivo integrado por representantes de



Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria MINISTERIO DE EDUCACION

todos los estamentos de la Comunidad Académica es el órgano encargado del gobierno y de la evaluación de la gestión.

Los sistemas de acreditación en los que ha participado la carrera generan información pública, disponible para la comunidad, y garantizan la transparencia de las actividades de educación formal que se desarrollan en el ámbito de la unidad académica.

La UNR cuenta con un sistema de Autoevaluación Institucional (AEI), regulado por el artículo 87 de su Estatuto, que le otorga un carácter permanente y participativo. La institución tiene un Plan de Desarrollo y Planificación Académica y de Administración documentado que se extiende hasta el año 2011, el cual contempla el desarrollo del proyecto académico.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Políticas y programas de bienestar institucional

La Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Graduados promueve y facilita el acceso a diversas becas, como son el Plan Nacional de Becas Universitarias y las Becas del Bicentenario del Ministerio de Educación. También la UNR ofrece distintos tipos de becas: de alimentación, de transporte, para material de estudio, para madres solas y para discapacitados. Asimismo, se mencionan becas de Promoción de Actividades Científicas y otras para bicicletas o computadoras. Estas becas intentan otorgar igualdad de oportunidades, debido a que se asignan teniendo en cuenta la situación socioeconómica y académica de los postulantes.

El apoyo pedagógico al estudiante se lleva a cabo a través del Departamento de Formación Educativa; se le brinda asistencia psicológica, técnicas de estudio y de comprensión de textos y orientación.



Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria MINISTERIO DE EDUCACION

La institución realiza acciones y dispone de instrumentos adecuados para dar a conocer a los estudiantes sus derechos y sus obligaciones, los servicios universitarios y las características de la carrera. La institución brinda un curso de inserción a la vida universitaria para los ingresantes y una página web en la cual se encuentra toda la información actualizada sobre las características de la carrera. Además, previamente al inicio de esta, cuentan con un curso de nivelación.

Mediante un trabajo conjunto de las Secretarías Académica, de Extensión y Vinculación y Estudiantil y Graduados y el Centro de Estudiantes, se llevan a cabo distintas actividades dentro y fuera de la Facultad. Dentro de la unidad académica se desarrollan peñas folclóricas, teatro y un programa de destreza ecuestre. En la ciudad de Casilda, se ha promovido la actuación de la Orquesta Sinfónica Juvenil de la UNR. Además se realizan muestras de artes plásticas.

Se promueven acciones solidarias y de responsabilidad social, como por ejemplo campañas de vacunación antirrábica, castraciones de caninos y felinos, atención de equinos de trabajo en barrios carenciales, centros vecinales y localidades aledañas, realizadas por grupos estudiantiles con un docente como responsable. También, se realizan colectas solidarias para apoyo a la población de Charata (Chaco).

A través del Centro de Estudiantes y de la Secretaría Estudiantil y Graduados, se instaló un consultorio médico, odontológico y psicológico. También tienen acceso a un comedor y cafetería, áreas de recreación y cine debate.

La Secretaría de Graduados y Bienestar Estudiantil organiza charlas de educación para la salud y prevención de enfermedades.

"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

10



Coneau

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria MINISTERIO DE EDUCACION

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

En síntesis, teniendo en cuenta las observaciones y los juicios realizados, se considera que la carrera cumple con los criterios de calidad establecidos para la Dimensión Contexto Institucional.

b) Proyecto Académico:

Componente: Plan de estudios

La carrera de Medicina Veterinaria actualmente tiene dos planes de estudios: uno de 1997 y otro de 2002. Este último es conocido como "el nuevo plan" y ha recibido modificaciones en los años 2008 y 2009, en las que ha participado la comunidad universitaria.

Los contenidos y las competencias previstos en el plan de estudios de Medicina Veterinaria de la UNR cubren todas las áreas de las ciencias veterinarias, acordes con el perfil profesional generalista definido por ARCU-SUR para la titulación Veterinaria. Las actividades curriculares impartidas a los estudiantes en las diversas instancias de formación tienen la amplitud y la intensidad suficientes para lograr cumplir con el graduado requerido.

Durante las entrevistas con estudiantes y docentes, se constató que el nuevo plan facilita la progresión de los estudiantes en el transcurso de sus estudios, además de incrementar las tasas de retención y disminuir el tiempo de permanencia en la carrera en comparación con el plan de 1997, en el cual el sistema de los cursos es anual.



Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria MINISTERIO DE EDUCACION

El plan de 1997 estará vigente hasta el egreso de la última cohorte. A fin de facilitar la coexistencia de ambos planes y con el objeto de brindar las mismas oportunidades a todos los estudiantes, la institución ha implementado medidas, como por ejemplo la participación de los alumnos del plan 1997 en determinadas prácticas.

El diseño de ambos planes de estudio (el de 1997 estructurado como anual, y el de 2002 en cuatro ciclos más los cursos optativos del Módulo de Práctica Orientadora Final) responde a la necesidad de una formación generalista. El plan 2002 permite al estudiante optar por una orientación en un área profesional determinada a través de la cual se profundizan las disciplinas de su interés.

La estructura curricular incluye todas las áreas de estudio de las ciencias veterinarias para lograr el perfil profesional de la carrera, acorde con el definido por el MERCOSUR y países asociados.

La integración vertical y horizontal de los contenidos y la enseñanza de estos en orden de complejidad creciente se logran a través de la organización de la carrera en ciclos. Cada uno de ellos aborda los diferentes niveles de organización desde un enfoque sistémico. Así, los ciclos no constituyen etapas en sí mismas sino que están articulados sobre la integración de contenidos previos. Por ejemplo, en el área Medicina Veterinaria, las prácticas de diagnóstico de patologías permiten articular los contenidos de Semiología, Farmacología, Patología Médica y Quirúrgica, Enfermedades Infecciosas y Parasitarias, Sueros y Vacunas y las clínicas. Clínica de Grandes Animales se vincula con algunas de las producciones. Las prácticas solidarias en Animales de Compañía permitieron a los estudiantes integrar los objetivos de la clínica y participar en proyectos interdisciplinarios e interinstitucionales. La integración de los contenidos permite lograr el perfil profesional propuesto.



Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria MINISTERIO DE EDUCACION

Según el Informe de Autoevaluación, y de acuerdo con lo constatado en la visita, el plan de estudios de 1997 tiene una carga horaria de 3900 horas, por lo cual no cumple con los criterios ARCU-SUR, pero sí con lo requerido a nivel nacional. Sin embargo, para los alumnos que se encuentran cursando este plan se ha puesto en práctica a partir de 2009 el Ciclo de Intensificación de la Práctica Preprofesional, que incluye los siguientes cursos: Necropsia de Aves, Tacto Rectal, Inseminación Artificial Tiempo Fijo, Ecocardiografía, Electrocardiografía, Anestesias Regionales en Pequeños Animales y Bovinos y Antibioticoterapia, entre otros. Esto les brinda la oportunidad de complementar sus estudios con actividades correspondientes a las del Ciclo de Orientación del plan de 2002.

El plan de estudios 2002 tiene una carga horaria de 4081 horas, que supera lo establecido por el MERCOSUR y países asociados. Las actividades curriculares de este plan comprenden: el estudio y la realización de prácticas en diferentes especies animales: bovinos de carne y de leche, equinos, ovinos, porcinos, aves, conejos, coipos, caninos y felinos. El ciclo de orientación está integrado por cursos obligatorios y optativos. Durante la visita se pudo comprobar que la distribución de las diversas actividades curriculares se corresponde con el perfil de egresado propuesto. Además, el Ciclo de Orientación al final de la carrera le permite al estudiante la flexibilidad suficiente para elegir su propia formación profesional.

El análisis del plan de estudios demostró que los objetivos de cada uno de los cursos que lo integran son claros y están de acuerdo con los contenidos y las metodologías de enseñanza empleadas. La bibliografía indicada por cada profesor en los cursos es apropiada y se encuentra disponible en cantidad suficiente en la biblioteca de la unidad académica.



Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria MINISTERIO DE EDUCACION

Para el desarrollo de las clases prácticas se brinda previamente una introducción relacionada con las clases teóricas para luego proceder a realizar la actividad programada.

Durante la visita se observó la utilización de estrategias metodológicas como resolución de problemas, estudios de casos, evaluación continua, lectocomprensión de textos, dinámica grupal para análisis y discusión, exposiciones dialogadas y actividades de extensión (incluyendo prácticas solidarias tales como un consultorio de pequeños animales instalado en un dispensario dentro de un barrio carenciado, donde se realizan castraciones y atención primaria). Además, se realizan visitas a unidades productivas propias de la unidad académica. También, se desarrollan trabajos integradores finales, que denotan la existencia de experiencias educativas tendientes a desarrollar saberes y un pensamiento participativo, reflexivo y crítico acorde con la propuesta curricular. Se constató que el Plan Curricular cuenta con una carga horaria de 4081 horas, de las cuales 1748 se destinan a la formación práctica que contribuye al logro del perfil profesional propuesto.

La participación de docentes en comisiones de cambio curricular y revisión del plan de estudios, junto con el Consejo Directivo, garantiza el trabajo integrado comprometido con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Existe un trabajo conjunto entre la Secretaría Académica, la Secretaría de Relaciones Estudiantiles y Graduados, la Comisión de Revisión del Plan de Estudios y el Consejo Directivo de la Facultad, que beneficia el desarrollo del proyecto académico. Los alumnos tienen desde su ingreso con información en la página web y con el sistema SIU-Guaraní, que es administrado dentro de la unidad académica por un analista de sistemas, dependiente de la Dirección de



Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria MINISTERIO DE EDUCACION

Comunicación e Informática, la que cuenta con un Director Académico y un Director Informático.

La información académica de los estudiantes la realiza la Dirección de Registro de Alumnos.

Las mediciones transversales de los aprendizajes se realizan durante la integración de las actividades prácticas por áreas de asignaturas y culminan en un módulo de Práctica Integradora que contribuye a la formación científicotécnica del estudiante, la cual adquiere el carácter de práctica preprofesional. Durante la visita se constató que existen reuniones periódicas de actividades comunes entre los docentes de cada ciclo con el objeto de analizar y evaluar los contenidos fundamentales de cada uno de los cursos.

La normativa que establece los requisitos que la carrera exige para otorgar el título profesional es conocida por toda la comunidad académica, a través de la difusión de su plan de estudios. Esta información está disponible en la página web de la Facultad y en la información general que brinda la UNR.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Procesos de enseñanza y aprendizaje

Los cursos contemplan actividades teóricas y prácticas. Las clases teóricas se dictan para todos los alumnos del curso, y para realizar las prácticas se dividen en grupos asistidos y orientados por un docente. Durante la visita se constató que para el desarrollo de las actividades docentes se cuenta con material didáctico y tecnologías de la información y la comunicación (TIC) que cumplen con las expectativas de los estudiantes. Se observó una importante interacción entre docente y alumnos durante el desarrollo de una actividad



Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria MINISTERIO DE EDUCACION

práctica del curso de Fisiología sobre los componentes de la sangre y su función, en el tiempo de coagulación, la medición del hemograma y la técnica de microhematocrito en ratones. Durante la tarea se aplicaron las normas de bioseguridad y de bienestar animal.

En las actividades curriculares se registran las estrategias metodológicas antes mencionadas y que fueron observadas durante la visita.

Como resultado del análisis del plan de estudios, los contenidos de los cursos, el desarrollo de actividades prácticas, las pasantías, la participación en proyectos de investigación y extensión en que se insertan los alumnos y de lo observado durante la visita, se comprobó que las actividades educativas actuales y las realizadas durante los últimos cinco años (obligatorias, complementarias, multidisciplinarias o integradoras y práctico-profesionales en todas las áreas de estudio de las ciencias veterinarias) son coherentes con los objetivos de la carrera y permiten alcanzar el perfil profesional propuesto.

La carrera cuenta con sistemas de seguimiento que permiten conocer y diagnosticar en forma continua los problemas que deban ser resueltos por la gestión y que, asimismo, permiten informar a la comunidad académica los logros obtenidos y los compromisos pendientes.

Como ya se mencionó, la UNR cuenta con un sistema de Autoevaluación Institucional (AEI), regulado por el artículo 87 del Estatuto, que le otorga un carácter permanente y participativo. La metodología establecida rige tanto para las facultades como para las escuelas y los institutos de enseñanza media y superior técnica. Por medio de ella se establecen los propósitos institucionales que orientan las acciones de la comunidad universitaria, en pos de la mejora continua.



Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria MINISTERIO DE EDUCACION

Estas actividades son desarrolladas por parte de la Secretaría Académica y de la Comisión de Autoevaluación, integrada por una coordinadora, docentes, alumnos y no docentes, los cuales realizan un trabajo permanente en conjunto con la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios.

El análisis de los programas de las asignaturas es realizado por la Secretaría Académica conjuntamente con la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo y el Departamento de Formación Educativa. Se analiza la congruencia entre los objetivos, la metodología de enseñanza y las modalidades de evaluación, la articulación entre los contenidos y las competencias que se desean formar, la actualización y la disponibilidad de la bibliografía sugerida, entre otros aspectos curriculares. Anualmente el profesor a cargo de cada curso presenta al Consejo Directivo la planificación docente en la que constan los objetivos, los contenidos, la distribución de clases teóricas y prácticas y el sistema de evaluación. Este mecanismo permite el monitoreo de los programas en función del perfil profesional. La articulación de las evaluaciones de los contenidos también se analiza en reuniones con la Secretaría Académica, Secretaría Estudiantil y Centro de Estudiantes, reuniones informales entre cátedras y encuentros organizados por el Departamento de Formación Educativa.

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje es realizado por la Secretaría Académica en conjunto con la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo y el Departamento de Formación Educativa, en ella participan docentes y estudiantes por medio de sus representantes.

El registro de los resultados de la evaluación del aprendizaje es llevado a cabo por la Dirección de Registro de Alumnos, organismo dependiente de la Secretaría de Relaciones Estudiantiles y Graduados, el cual es actualizado en



Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria MINISTERIO DE EDUCACION

forma permanente y está disponible para los estudiantes a través del SIU-Guaraní. También, existen registros impresos y encuadernados de actas de exámenes.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Investigación y desarrollo tecnológico

El desarrollo de las actividades de investigación de la Facultad está articulado con la política de la UNR, considerando, por un lado, la carrera de Investigador Científico (CIC-CIUNR) y, por el otro, la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SECyT-UNR). Esta situación ha permitido que varias cátedras de la Facultad se hayan organizado y crecido como consecuencia de la dedicación exclusiva de los investigadores del CIUNR y la articulación con investigadores pertenecientes al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Se constató que están en ejecución proyectos de investigación dentro del programa nacional de incentivos para docentes investigadores, los cuales reciben un subsidio anual. Esto ha posibilitado la formación de un importante número de docentes-investigadores en distintas disciplinas, y se detectó que las problemáticas abordadas en los proyectos registrados por los diferentes grupos de trabajo tienen pertinencia y continuidad temática. Así, el 100% de los proyectos registrados se articula con la carrera de grado, y cada uno de ellos específicamente con la disciplina a la que corresponde la asignatura que dictan los docentes-investigadores involucrados. Es norma general la difusión hacia los estudiantes de los conocimientos generados en investigación en las asignaturas que conforman el plan de estudios. Actualmente hay 49 alumnos



Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria MINISTERIO DE EDUCACION

becarios insertos en proyectos de investigación, algunos de ellos cuentan con becas de iniciación o de perfeccionamiento otorgadas por la UNR.

Los investigadores forman parte de bancos de evaluadores de la UNR y del INTA, y algunos ofician como árbitros de publicaciones científicas nacionales, además de participar en comisiones de tesis de postgrado. Actualmente la unidad académica cuenta con 13 estudiantes de doctorado.

En el período 2004-2009 fueron desarrollados 79 proyectos de investigación por los docentes de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNR. Los proyectos cumplen un amplio espectro de temáticas, desde el estudio de situaciones problemáticas puntuales relacionadas con aspectos de la salud animal, el manejo de sistemas de producción animal —bovinos, porcinos, ovinos, aves-, el manejo y el cuidado de la fauna silvestre, las técnicas para el mejoramiento genético de especies animales, los estudios sobre la fisiología de los animales, los estudios socio-económicos y la tecnología de los alimentos, hasta otras investigaciones que comprenden todas las áreas de la carrera. Estos proyectos en su mayoría tienen como objetivo principal contribuir al desarrollo científico y tecnológico del área de influencia de la UNR, con una aplicación directa sobre el estado de salud y bienestar de la población. Durante la visita se observó el desarrollo de actividades de investigación, tales como el estudio de la bioquímica del rumen, el estudio de Fasciola hepática, la respuesta inmune a la brucelosis en diferentes especies, el mejoramiento genético en aves productoras de carne y huevos y el estudio histológico e histoquímico comparado de tegumentos de pejerrey.

La totalidad de los proyectos registrados en la unidad académica se articula con la carrera de grado; y una proporción importante de ellos, con las carreras de posgrado. La mayoría de las cátedras tienen proyectos de investigación, o sus



Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria MINISTERIO DE EDUCACION

integrantes participan en proyectos interdisciplinarios en los cuales se incluyen estudiantes. El abordaje de las diferentes temáticas en forma interdisciplinaria permite transferir a los alumnos los conocimientos generados desde diferentes ópticas. La Secretaría de Ciencia y Tecnología creó en 1995 un Programa de Promoción de Actividades Científicas y Tecnológicas, para iniciar a alumnos de grado en la formulación de proyectos y en la presentación de trabajos de carácter científico inicial, dirigidos por los docentes. Desde entonces se realizan convocatorias anuales para la postulación de aspirantes a becas de investigación (producción crítica de un nuevo conocimiento) y de extensión (transferencia al medio de los conocimientos), y más de 300 alumnos han participado en el programa. Muchos de ellos permanecen como docentes-investigadores permanentes en la planta. En el año 2009 participaron 49 alumnos como becarios y otros ad honórem.

Los proyectos de investigación se financian con recursos propios de la unidad académica, con ingresos por servicios y con subsidios de los proyectos acreditados en el Programa de Incentivos para Docentes Investigadores del Ministerio de Educación. Además, se obtienen recursos por gestión de los propios investigadores ante fuentes externas de financiamiento tales como CONICET, FOMEC, municipalidades y empresas privadas.

Los proyectos de investigación que se realizan en la unidad académica están principalmente orientados a satisfacer las necesidades de desarrollo científico y tecnológico en el medio en que está inserta la carrera.

La dinámica de transferencia de conocimientos y resultados varía entre grupos de investigación, sin embargo, en la mayoría de las situaciones, se realiza mediante dos abordajes característicos: por un lado, las presentaciones en reuniones científico-técnicas para intercambio con la comunidad científica, y, por



Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria MINISTERIO DE EDUCACION

el otro, la transferencia a través de actividades de extensión dirigidas a productores, estudiantes de la carrera o de áreas afines, profesionales en el medio y público en general, según corresponda e interese por el alcance del propio trabajo de investigación.

Anualmente la unidad académica organiza jornadas de divulgación científica, las cuales tienen trascendencia nacional dado que participan investigadores de todo el país. También los resultados se presentan en las Jornadas de Ciencia y Tecnología de la UNR, además de la Sociedad de Biología. La UNR tiene una revista electrónica donde se publican resultados de las investigaciones.

La publicación en revistas internacionales es poco numerosa y se encuentra en fase de desarrollo.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Extensión, vinculación y cooperación

Las prestaciones de servicios a la comunidad a través del manejo de bovinos de leche, la producción porcina, la producción avícola, la policlínica, la cirugía de pequeños animales en localidades aledañas y la atención de caballos de trabajo en barrios carenciados, junto con los proyectos de extensión, se realizan con la participación activa de los estudiantes, lo que favorece el contacto de los futuros profesionales con la realidad en el desempeño de la profesión veterinaria. Además constituye un aporte significativo a la solución de problemas de la comunidad. Por lo tanto, se demuestra la coherencia que existe entre las acciones de extensión y de servicios a la comunidad y el proyecto académico y las necesidades del entorno. La Facultad cuenta con una Unidad



Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria MINISTERIO DE EDUCACION

Hospitalaria Centralizada, que comprende el Hospital Escuela de Pequeños y Grandes Animales, el Laboratorio Centralizado y la Sala de Necropsias (actualmente en funcionamiento).

Para responder a las necesidades de educación continua de los distintos miembros de la comunidad, se organizan actividades de capacitación aprobadas por el Consejo Directivo y dirigidas principalmente a profesionales veterinarios y alumnos avanzados de la carrera. Participan de estas, en calidad de disertantes, docentes de la Facultad, de otras instituciones como por ejemplo el SENASA y el INTA y profesionales veterinarios de destacada trayectoria. También se cuenta con prestación de servicios al medio, los que se realizan a través del Área de Servicios a Terceros, creada dentro de la estructura orgánico-funcional de la Secretaría de Extensión Universitaria. Como parte del convenio con la Municipalidad de Casilda, se dictan cursos y charlas de control de enfermedades zoonóticas, para la tenencia responsable de mascotas y de equinos de tiro.

Las actividades de extensión se vinculan estrechamente con las tareas académicas (participan alumnos como ayudantes o becarios en prestaciones o en instancias de capacitación académica de actividades curriculares y extracurriculares). En la visita se observó el desarrollo de actividades por parte de estudiantes en los proyectos sobre producción porcina, clínica y cirugía de pequeños animales, diagnóstico parasitológico, mejoramiento de la salud de equinos en barrios de escasos recursos como la Lagunita de Casilda. Además, los estudiantes participan en un programa de mejoramiento de la producción lechera a pequeña escala con los tamberos próximos a Casilda. La Escuela de Arte Ecuestre Dr. Luis Amestoy contribuye a profundizar los conocimientos sobre la especie equina y representa a la Facultad en acontecimientos culturales. En estas actividades han participado 172 estudiantes.



Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria MINISTERIO DE EDUCACION

Es parte de la política institucional el fomento del intercambio académico entre instituciones u organismos tanto nacionales como extranjeros, a fin de favorecer la formación de recursos humanos y la posibilidad de establecer vínculos permanentes de cooperación. Si bien el intercambio está dirigido a todos los agentes, se presta especial atención a los investigadores más jóvenes, sean graduados o alumnos. Desde el año 2001 se viene impulsando la integración regional a través de la movilidad de estudiantes y de docentes entre universidades y se promueve el intercambio cultural mediante la convivencia entre alumnos y profesores. Asimismo, los alumnos avanzados y los docentes investigadores realizan pasantías en el INTA de Pergamino.

La unidad académica ha implementado una política de movilidad e intercambio estudiantil a través del programa de Intercambio y Movilidad entre Universidades Nacionales Argentinas. También a través del programa Escala de Movilidad Docente y Estudiantil de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo. A nivel nacional realiza intercambio de estudiantes con las facultades de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Litoral y de la Universidad de Buenos Aires. En tanto que a nivel internacional ha realizado intercambio con la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Federal de Santa Catarina de Brasil.

La Facultad participa de programas de intercambio docente ya sea con universidades nacionales, a través del programa INTER-U de la Secretaría de Políticas Universitarias de Ministerio del Educación (lo cual ha permitido el intercambio de docentes con la Universidad Nacional de La Pampa, la Universidad Nacional de La Plata y la Universidad de Buenos Aires), como con instituciones como el INTA de Pergamino y SENASA.

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria MINISTERIO DE EDUCACION

La unidad académica tiene convenios vigentes con SENASA y con el INTA para la utilización de equipamiento, el intercambio de investigadores y la realización de tesis de doctorado.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

En síntesis, teniendo en cuenta las observaciones y los juicios realizados, se considera que la carrera cumple con los criterios de calidad establecidos para la Dimensión Proyecto Académico.

c) Población Universitaria:

Componente: Estudiantes

El ingreso de estudiantes a la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Rosario se rige por el marco normativo aprobado por el Consejo Superior (Ordenanza Nº 490 y sus modificatorias).

Los requisitos de ingreso son de conocimiento público a través de la página web de la Universidad. Además, cuando el estudiante se inscribe recibe un manual que contiene esa información.

Los mecanismos de ingreso y admisión son coherentes con el proyecto académico y la formación del perfil profesional. Los postulantes a Medicina Veterinaria en la UNR no deben rendir examen. Esto se debe a que de acuerdo con el Estatuto de la Universidad, por el cual se rige la carrera, el ingreso del estudiante es libre. Sin embargo, la institución y la unidad académica han establecido un curso de nivelación optativo que comprende las materias básicas de Física, Química y Biología, además de un módulo de inserción a la vida



Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria MINISTERIO DE EDUCACION

universitaria en el cual se incluye orientación vocacional y técnicas de lectocomprensión de textos y redacción.

En 2009 la cantidad total de estudiantes era 1528; los alumnos ingresantes en ese año, fue de 177.

| Años | Alumnos totales | Ingresantes | Egresados |
|------|-----------------|-------------|-----------|
| 2002 | 1268 | 230 | 53 |
| 2003 | 1417 | 262 | 34 |
| 2004 | 1593 | 229 | 43 |
| 2005 | 1623 | 211 | 67 |
| 2006 | 1770 | 220 | 78 |
| 2007 | 1524 | 251 | 56 |
| 2008 | 1539 | 234 | 52 |
| 2009 | 1528 | 177 | 61 |

De los antecedentes analizados en el Informe de Autoevaluación y de lo observado durante la visita a la unidad académica, se considera que la disponibilidad de recursos humanos es apropiada para atender la población de estudiantes de la carrera. No obstante, se detectan algunas dificultades en la disponibilidad de espacios para el dictado de clases teóricas para cursos numerosos, como los correspondientes a los dos primeros años. La implementación del nuevo plan de estudios permite una programación académica con grupos más reducidos, principalmente en prácticas de laboratorio y de campo, lo que posibilita a la carrera cumplir con el proyecto académico propuesto.



Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria MINISTERIO DE EDUCACION

La documentación analizada muestra que en el primer y en el segundo año el aprovechamiento es considerado deficiente: un 39,7% y un 41,5% de alumnos regulares, respectivamente. Tal porcentaje mejora a partir del tercer año y continúa en ascenso hasta concluir el sexto año (82,3%).

El promedio de la relación ingreso/egreso en los últimos ocho años es de 25,1% con un rango que va de 12,9 en 2003 a 35,5 en 2006, valores que se consideran poco satisfactorios. El porcentaje de retención señalado en el Informe de Autoevaluación (80%) surge como resultado del análisis de la reinscripción de los alumnos de los dos primeros años. El tiempo de permanencia fluctúa entre los 7,1 y los 10,4 años (1996), con un promedio de 8,9.

La unidad académica a través de la Secretaría de Bienestar Estudiantil y la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios ha implementado un régimen de tutorías para ayudar a los estudiantes y facilitar su progreso en los estudios. Además, ha implementado cursadas especiales en cuatrimestres complementarios para favorecer la regularización de asignaturas y de exámenes, para facilitar el avance de los estudiantes en la carrera. La política institucional de implementación del plan de 2002 con cursos cuatrimestrales está favoreciendo la inserción y el avance regular de los estudiantes en la carrera.

Existe un variado conjunto de becas para los estudiantes, que otorgan ayuda financiera y académica; además, hay programas de salud pública y mental con apoyo psicopedagógico para alumnos con dificultades de aprendizaje. En esta oferta se cuentan los programas nacionales de becas y los programas de becas de la UNR (beca para estudiantes con discapacidad visual, de transporte urbano, de comedor, para madres solas, de material de estudio, de transporte interurbano de pasajeros) y el programa de becas de la Facultad (de vivienda — la unidad académica cuenta con dos casas para alojamiento de alumnos de bajos



Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria MINISTERIO DE EDUCACION

recursos—, de trabajo y de promoción de actividades científicas y tecnológicas, además de los programas de atención de salud física y mental). Se evidencia también la participación de los estudiantes en los diferentes órganos colegiados de la Facultad y la existencia de un Centro de Estudiantes (cuyos integrantes son elegidos por votación directa).

Los derechos y las obligaciones de los estudiantes están establecidos en el Estatuto de la Universidad. Se mencionan los requisitos para conservar la condición de alumno regular de la UNR. Por medio del cuadernillo de ingreso, los estudiantes son informados de sus derechos y obligaciones al momento de realizar la preinscripción. La difusión se efectúa a través de la página web.

Se realizan actividades extracurriculares tanto en la sede de la Facultad como mediante convenios con instituciones del área, destinadas a los estudiantes. Además, estos disponen de facilidades para realizar actividades deportivas y recreativas, las cuales contribuyen a su formación integral y son coherentes con el proyecto académico.

La participación institucional de los estudiantes en los órganos colegiados es amplia: Asamblea Universitaria, Consejo Superior (CS), Consejo Directivo (CD), comisiones permanentes y ad hoc del Consejo Superior y del Consejo Directivo, comisiones asesoras de los concursos docentes, comisiones de evaluación docente, comisión de evaluación institucional y comisión permanente de cambio curricular. Todas ellas están garantizadas por el Estatuto de la Universidad.

Las actividades de emprendimiento autónomo de los alumnos se canalizan a través de los grupos de estudiantes, en los cuales se profundizan conocimientos sobre una especie en particular y se establecen vínculos externos con otras agrupaciones o asociaciones afines. Se destaca la Escuela de Destreza



Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria MINISTERIO DE EDUCACION

Ecuestre, que es organizada y sostenida por los propios estudiantes, a la cual tiene acceso toda la comunidad estudiantil. Existen otros grupos organizados según preferencia por especie o actividad disciplinaria, por ejemplo el grupo de porcinotecnia, grupo de fauna silvestre, etcétera.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Graduados

La unidad académica cuenta con un sistema de seguimiento de graduados con estadísticas de su destino laboral. El 55% se dedica a la clínica de animales de compañía, el 30% a grandes animales, el 7% a actividades docentes en la UNR, el 5% a pequeños y grandes animales, mientras que el resto se dedica a otras actividades (frigoríficos, SENASA, aves, laboratorios, salud pública, etc.). El documento muestra un porcentaje muy bajo de graduados que no ejercen la profesión (1,5%), el resto tiene una ocupación coherente con su formación profesional.

Durante la entrevista con graduados, se comprobó que en su mayoría continúan en contacto con la Facultad apoyando proyectos de investigación o extensión, como por ejemplo, diagnóstico por imágenes y laboratorio de diagnóstico. Coincidieron en señalar que la carrera les ha brindado las bases fundamentales para su desempeño en la actividad laboral. Los graduados utilizan los servicios de la Facultad para su actividad profesional (cirugía, diagnóstico por imágenes y análisis de laboratorio).

De la entrevista a empleadores y graduados se puede inferir la satisfacción con el perfil profesional de los graduados. Un número importante de graduados se ha destacado en su desempeño profesional ocupando cargos de importancia



Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria MINISTERIO DE EDUCACION

tanto en el ámbito público como en el privado. Por ejemplo, existen egresados que ocupan cargos de responsabilidad en SENASA, el INTA, la Gobernación de la Provincia de Santa Fe, las municipalidades y empresas privadas, tales como frigoríficos, feed-lot, planteles porcinos e industrias de alimentos balanceados para producción animal. En la entrevista mencionada los graduados señalaron que su perfil profesional es coherente con las necesidades del medio.

Asimismo, la institución ha realizado un análisis de las actividades profesionales de sus graduados y del lugar de residencia en los últimos años.

La Facultad ofrece diversas alternativas de perfeccionamiento a través de las Secretarías de Postgrado y Extensión, mediante cursos, jornadas, seminarios y congresos. A través de la Secretaría de Postgrado —y como ya se mencionó—, se ofrece la carrera de Doctorado.

Los graduados participan en forma activa en la vida institucional de la Facultad en el marco de una universidad cogobernada. Se pudo evidenciar en la entrevista con graduados el permanente contacto de la institución a través de medios electrónicos.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Docentes

El cuerpo académico está constituido por 185 docentes (que ocupan 303 cargos), de los cuales el 28,6% tiene una carga horaria igual o superior a 40 horas, por lo que no alcanza el indicador correspondiente (30%). En el siguiente cuadro se puede observar la dedicación semanal:



Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria

| Cargo | Dedicación semanal | | | | | | |
|------------|--------------------|------------|------------|------------|------------|-------|--|
| | Menor o | Entre 10 y | Entre 20 y | Entre 30 y | Igual o | Total | |
| | igual a 9 | 19 horas | 29 horas | 39 horas | mayor a 40 | | |
| | horas | | | | horas | | |
| Profesores | 0 | 2 | 3 | 0 | 3 | 8 | |
| titulares | | | | | | | |
| Profesores | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 2 | |
| asociados | | | | | | | |
| Profesores | 0 | 2 | 11 | 0 | 19 | 32 | |
| adjuntos | | | | | | | |
| Jefes de | 1 | 9 | 37 | 0 | 25 | 72 | |
| trabajos | | | | | | | |
| prácticos | | | | | | | |
| Ayudantes | 0 | 33 | 34 | 0 | 4 | 71 | |
| graduados | | | | | | | |
| Total | 1 | 46 | 85 | 0 | 53 | 185 | |

El 38,5% de los docentes cuenta con formación de posgrado (especialidad, maestría, doctorado), de modo que no se cumple con lo establecido en el Documento de Componentes, Criterios e Indicadores del Sistema ARCU-SUR (50%).

La formación de grado y postgrado es coherente con las asignaturas que dictan. Es importante destacar que el 77,3% de los docentes pertenece a las categorías de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares de primera.

En la entrevista con el Decano y con el cuerpo docente, se manifestó que el cuerpo académico, aunque suficiente en cantidad, está integrado por docentes jóvenes en etapa de formación, muchos con becas de la propia Universidad. Actualmente la creciente oferta de programas de posgrado tanto en la UNR como en otras universidades nacionales ha incentivado a los profesores a mejorar su grado académico.



Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria MINISTERIO DE EDUCACION

Con respecto a la difusión de los resultados de las investigaciones mediante publicaciones en revistas, jornadas y congresos de acuerdo con la información presentada en el formulario electrónico, en promedio, en los últimos cinco años, la productividad por docente es la siguiente: 6,33 publicaciones en revistas científicas con arbitraje, 14,34 comunicaciones en congresos, 0,63 capítulos de libros y 0,35 libros. Para el cálculo de la productividad se ha incluido también la categoría de ayudante graduado. Se constató la participación de profesores como directores o codirectores en 13 tesis de doctorado.

Se consigna que el 77,3% de los docentes pertenece a las dos categorías de inicio de la carrera académica (Auxiliar de 1ª y Jefe de Trabajos Prácticos). Este porcentaje podría reverse en pos de la coherencia entre la cantidad de asignaturas de grado por docente y el proyecto académico.

El cuerpo docente tiene una participación activa en el cambio curricular y en el seguimiento del plan de estudios.

La institución cuenta con una oferta de cursos relacionados con la pedagogía universitaria a fin de fortalecer la formación de los docentes.

El mecanismo de acceso y permanencia a los cargos docentes está reglamentado por las Ordenanzas del Consejo Superior Nº 524 y Nº 525. Los concursos de oposición y méritos son públicos y abiertos. La carrera docente en la UNR implica el ingreso, la permanencia y la promoción en los cargos, categorías y dedicaciones docentes; funciones y obligaciones; formación, actualización y evaluación periódica (cada 5 años). Esta se reglamenta a través de la Ordenanza del Consejo Superior Nº 651, y la evaluación abarca la totalidad de los docentes ordinarios. De los 305 cargos que ocupan los 185 docentes, 109 son regulares, 194 son interinos y 2 son contratados.



Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria MINISTERIO DE EDUCACION

En su respuesta al Informe Preliminar, la institución señala que la Facultad incrementó su cuerpo docente con la jerarquización — mediante concursos — de 10 profesores: 1 titular, 3 asociados, 4 adjuntos — todos ellos de dedicación exclusiva — y 2 adjuntos con dedicación semiexclusiva. Tal jerarquización implicó la baja de la planta de 2 adjuntos y 4 JTP, de dedicación exclusiva, y de 3 JTP con dedicación simple. Por otro lado, la institución señala que en consonancia con el proyecto presentado ante el ME a través del PROMVET, se sustanciarán 7 cargos de dedicación exclusiva. Además, se comunica el incremento de la formación de posgrado: culminaron sus estudios 5 especialistas, 5 doctores en Ciencias Veterinarias y 1 especialista en Cirugía de Pequeños Animales. En este sentido, también se informa que a corto plazo 4 docentes finalizarán su doctorado, 2 su maestría y 3 su especialización. Finalmente, la institución contará próximamente con la segunda cohorte de la Especialidad en Medicina de Felinos Domésticos y con la tercera cohorte de la Especialidad en Sistemas de Producción Animal Sustentable.

Dado lo expuesto, se considera que algunos de los criterios de este componente no están totalmente cumplidos por la carrera.

Componente: Personal de apoyo

La Facultad cuenta con 46 personas de contrato permanente y 2 con contrato a plazo que realizan funciones técnicas, administrativas y de servicio. En la visita se evidenció que el personal de apoyo a las actividades académicas cumple efectivamente con las acciones relacionadas con el proyecto académico, se mantiene en constante formación y está distribuido de manera adecuada.

32



CONEAU

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria MINISTERIO DE EDUCACION

La formación del personal es apropiada y es coherente con la función que le corresponde cumplir en todas las áreas. La institución continuamente brinda cursos y talleres de capacitación.

Los mecanismos de selección, promoción, evaluación y desvinculación del personal administrativo, de biblioteca, informática, mantenimiento y otros están regulados y normados por el Decreto Nº 366/2006 de la Universidad.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

En síntesis, teniendo en cuenta las observaciones y los juicios realizados, se considera que la carrera cumple con los criterios de calidad establecidos para la Dimensión Población Universitaria.

d) Infraestructura:

Componente: Infraestructura física y logística

La Facultad de Ciencias Veterinarias cuenta con infraestructura suficiente para el desarrollo del proyecto académico. Además, la institución ha encarado un plan de mantenimiento y expansión que implica nuevas edificaciones, como el laboratorio centralizado en fase final de construcción y el nuevo Hospital Escuela de Veterinaria (cuya culminación se ha previsto para noviembre del presente año). Se evidencia la readecuación de edificaciones antiguas en la búsqueda de mejorar la utilización de los predios. La Facultad cuenta con una sala informática con 10 terminales a disposición de profesores y estudiantes, servicio de comedor, áreas para recreación y servicios generales.



Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria MINISTERIO DE EDUCACION

Los laboratorios tienen el equipamiento necesario para las funciones de brindar apoyo académico y de investigación, y cumplen con las normas básicas de seguridad.

La Secretaría Académica conjuntamente con Bedelía de la Facultad coordina y registra el uso de aulas, sala de informática y laboratorios, de acuerdo con los requerimientos de cada curso. En lo referido a la disponibilidad de recursos informáticos, hay 10 terminales con acceso a Internet en la sala informática y 2 en la biblioteca facultativa, y todos los edificios y áreas aledañas cuentan con acceso a Internet inalámbrico. Los profesores disponen de terminales en sus gabinetes y laboratorios para sus tareas académicas y de investigación.

La infraestructura se ha adaptado para permitir la circulación de personas con necesidades especiales en aulas, laboratorios y servicios.

La institución informa que la Secretaría de Política Edilicia de la UNR dispone en el Complejo Universitario Agropecuario Casilda (CUAC) — donde funcionan la FCV y la Escuela Agrotécnica Libertador Gral, San Martín— de un arquitecto cuya función es planificar y concretar las obras de mantenimiento e inspeccionar las que se hallan en construcción. Por otro lado, la institución manifiesta en su respuesta al Informe Preliminar que luego de la visita de los pares evaluadores, la Universidad recuperó el predio que durante 63 años ocupó el Tiro Federal; el citado terreno, lindante a la Facultad, posee dentro de su infraestructura un espacio que será readecuado como aula con capacidad para 100 alumnos.

Durante la visita se constató el adecuado funcionamiento del sistema de comunicaciones a través de Internet.



Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria MINISTERIO DE EDUCACION

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Biblioteca

La carrera cuenta con una biblioteca con sistema abierto, con acervo bibliográfico adecuado y suficiente para cada una de las asignaturas del plan de estudios. Se dispone de un presupuesto anual —que en el año 2009 fue de \$ 40.000 – para adquisición de nuevos libros, y los profesores participan de la selección de nuevos títulos. Además, existe una base de datos actualizada y dos terminales con acceso a Internet.

La biblioteca recibe 337 publicaciones periódicas, y su horario es de 7:30 a 18. Durante la reunión con la responsable de la Biblioteca, se mencionó la organización de cursos y talleres destinados a alumnos, docentes y graduados, como el desarrollado en 2009 sobre búsqueda de información bibliográfica.

El acervo es pertinente y actualizado y coherente con el proyecto académico. La información del acervo bibliográfico está sistematizada, y el acceso a ella es fácil.

La dependencia cuenta con acceso a una biblioteca virtual facilitada por la Universidad Nacional de Rosario. Los reglamentos del uso de la Biblioteca son adecuados, se encuentran en la página web de la Facultad y son de conocimiento de todos los usuarios.

Durante la visita se constató que los tres funcionarios de la biblioteca tienen la capacitación adecuada para manejar las actividades a su cargo (la directora y otra de las personas encargadas son bibliotecarias).

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.



Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria MINISTERIO DE EDUCACION

Componente: Instalaciones especiales y laboratorios

La carrera cuenta con laboratorios a cargo de los docentes, con el suficiente equipamiento para el apoyo académico y de investigación, como los correspondientes a las áreas de histopatología, serología, parasitología, química y fisiología.

Además, en el mismo campus hay instalaciones para recría de ganado, galpones para prácticas académicas e investigación en porcinos, ovinos, galpón de cría y recría de gallinas ponedoras, módulo de equinos, un módulo experimental en nutrias y un módulo en fase de construcción para conejos. Asimismo, a 5 kilómetros del campus cuenta con un tambo con 60 vacas en producción y a 40 kilómetros de Casilda con un establecimiento para cría de ganado.

También, la carrera dispone de áreas para prácticas de las asignaturas básicas como Anatomía e Histología, quirófano con los equipos adecuados para cirugía de animales menores, consultorio externo con servicios de radiología, ecografía, cardiología y servicio de fisioterapia. También existe un consultorio de la unidad hospitalaria ubicada en el barrio denominado Nueva Roma, que presta servicios de consulta a familias de escasos recursos económicos de la zona. La Facultad cuenta también con servicio de atención primaria en las canileras de la Municipalidad de Casilda, donde existen en promedio mensual 120 perros, los que son atendidos por los estudiantes de las materias afines a Salud Animal.

La Facultad posee una sala de necropsia para pequeños y grandes animales, que cuenta con instalaciones adecuadas para la ejecución de prácticas académicas en las materias de patologías básica y especial y para brindar



Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria MINISTERIO DE EDUCACION

servicios a la comunidad. Esta moderna sala cuenta con las medidas de bioseguridad adecuadas.

Se constató que se implementan medidas de prevención y seguridad en el trabajo para los usuarios: uso de delantales, guantes y botas, disponibilidad de matafuegos y salidas de emergencia con la señalización correspondiente.

La institución tiene un plan de actualización y expansión de laboratorios y su equipamiento, da cuenta de esto la construcción del Laboratorio Central, en el cual se van a hacer los diagnósticos requeridos por la unidad, además del ofrecimiento de servicios a terceros.

La Facultad posee un área para mantenimiento y reparación de los equipos con personal capacitado para estas tareas. Se dispone de un plan de expansión de la sala de informática.

La carrera tiene áreas de servicios veterinarios, entre las que se encuentran: consulta externa, laboratorio diagnóstico, sala de necropsia, quirófanos para animales menores, servicio de rayos x y ecografía, centro de atención centralizada en la zona denominada Nueva Roma y atención básica a animales de los caniles municipales. Todas las dependencias cuentan con las medidas de prevención y seguridad en el trabajo y con el equipamiento básico para las prácticas académicas y de servicio. Actualmente se encuentra en la fase final la construcción de un moderno bloque para laboratorios y en fase intermedia la de un nuevo Hospital Escuela en el que se instalarán equipos para tomografía computada y resonancia gamma.

La unidad académica está ubicada en un campo experimental de 306 hectáreas en el que se encuentran los módulos productivos de Producción Lechera, Porcinos, Invernada y Avicultura, que son compartidos con la Escuela Agrotécnica Libertador General San Martín (EALGSM). Además, cuenta con



Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria MINISTERIO DE EDUCACION

módulos de uso exclusivo: Estación de Monta, Conejos, Nutrias y Ovinos. Se ha previsto para mayo de 2010 el inicio de la construcción del Módulo Piscicultura. También se cuenta con un establecimiento en la localidad de Zavalla, a 40 km de Casilda, donde existe un rodeo de engorde y cría, con instalaciones adecuadas, como corrales y mangas. Asimismo, existe un predio de bovinos de leche con instalaciones de ordeño automático.

Las construcciones de los diferentes módulos son apropiadas para las funciones asignadas y contribuyen al logro de los objetivos académicos de la carrera. En estos ámbitos se implementan medidas de prevención y seguridad de trabajo.

De las diferentes instalaciones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Rosario, se puede concluir que a) las diferentes áreas descritas en los acápites anteriores cumplen con la función de apoyo académico a la carrera, b) las instalaciones son funcionales, satisfacen las demandas de prácticas de las materias afines en cada área, y la Facultad cuenta con convenios con empresas privadas para prácticas académicas.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

En síntesis, teniendo en cuenta las observaciones y los juicios realizados, se considera que la carrera cumple con los criterios de calidad establecidos para la Dimensión Infraestructura.

La CONEAU resuelve, por unanimidad de sus miembros:



Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria MINISTERIO DE EDUCACION

1. Que la carrera de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional de Rosario, impartida en la ciudad de Casilda, cumple con los criterios definidos para la acreditación del Sistema ARCU-SUR.

2. Acreditar a la carrera de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional de Rosario, impartida en la ciudad de Casilda, por un plazo de seis años.

3. Que, al vencimiento del período de acreditación, la carrera de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional de Rosario podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación del Sistema ARCU-SUR, de acuerdo con la convocatoria vigente en ese momento, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por la CONEAU.

4. Elevar la presente Resolución a la Red de Agencias Nacionales de Acreditación del Sector Educativo del MERCOSUR, para su oficialización y difusión.

| PRESIDENTE |
|----------------|
| CONEAU |
| |
| |
| |
| |
| VICEPRESIDENTE |
| CONFAII |